



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/007-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

Siendo las diez horas del día trece de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de usos múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo la **presentación de propuestas y apertura técnica de la presente licitación**, conforme a lo que establecen los artículos 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 36 del Reglamento de dicha Ley y el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación:

"9.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- **FECHA Y HORA.** - Este evento se realizará el día **13 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas**, en el salón de usos múltiples, del Poder Judicial, ubicada en la Planta Baja del edificio de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicada en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlox., C.P. 90407" ...

Continuando con el orden del día, el Licenciado Hilario Jiménez Paúl, en su carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales, presenta a los Servidores Públicos y participantes presentes en este acto, conforme al registro de asistencia señalado en el punto 9.1 de las bases, así como la acreditación de su personalidad conforme a lo establecido en el punto 3.4 de dichas bases:

"3.4...En caso que la persona que asisto en representación del licitante, no sea la misma que firma las propuestas de esta licitación, deberá acreditarse mediante **CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA**, mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga el mismo para asistir en su representación a los eventos de la presente licitación (original).

Se deberá anexar invariablemente identificación oficial del que otorga y de quien recibe el poder".

Se hace mención que, quedan descalificados los participantes que no asistieron al presente evento, conforme al punto 9.2 de las bases.

"9.2.- Los licitantes que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados".

Aperturado el presente evento y a la vista de todos los asistentes, se reciben los sobres identificados, cerrados, firmados y sellados con cinta adhesiva transparente, de cada uno de los Licitantes asistentes, conforme al punto 9.3 de las bases, siendo los siguientes:



- HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
- THONA SEGUROS S.A. DE C.V.
- SEGUROS ATLAS S.A
- SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

Continuando con el protocolo, se procede a abrir los sobres recibidos, y con el testimonio de los Servidores Públicos presentes, de todos y cada uno de los participantes por haber cumplido con lo que establecen las bases de la presente Licitación, se valida la documentación con el checklist correspondiente, solo para efecto de recepción, sin motivo de evaluación detallada.

Se plasman las propuestas técnicas contenidas en el dispositivo USB solicitado en las bases, de los siguientes Licitantes:

HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

ANEXO B

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON CARACTERÍSTICAS ORIGINALES; EL LICITANTE TENDRÁ QUE TOMAR EN CUENTA TODOS LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE: HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD Y/O UNIDAD DE MEDIDA.	
ÚNICA	1 PÓLIZA	
DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES:		
DATOS DE LA COBERTURA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PJET/LPN/007-2022, DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.		
FALLECIMIENTO (MUERTE NATURAL)	80 MESES DE SUELDO BASE	EDAD MÁXIMA PARA FALLECIMIENTO 99 AÑOS.
MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE	80 MESES DE SUELDO BASE	EDAD MÁXIMA 71 AÑOS

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



INDEMNIZACIÓN)	MAS OTROS 80 MESES DE SUELDO BASE.	
MONTO POR PAGO DE GASTOS FUNERARIOS (EN AMBOS CASOS DE FALLECIMIENTO)	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	TODOS
SIN DEDUCIBLE		

NOTA ACLARATORIA: NO SE CONTEMPLARÁ EL SUICIDIO DE CONFORMIDAD A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 18 DE HIR SEGUROS. (RESPUESTA A LA PREGUNTA 18 DE HIR SEGUROS).

SE INCLUYEN DE FORMA ADICIONAL Y SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE LO SIGUIENTE:

- ASISTENCIA FUNERARIA
- ASISTENCIA TELEFÓNICA

NOTA ACLARATORIA: LAS CONDICIONES SERÁN APEGADAS A LO QUE ESTIPULE ÚNICAMENTE LA CONVOCANTE. (RESPUESTA A LA PREGUNTA 21 DE HIR SEGUROS).

NOTA ACLARATORIA: NO HAY NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA ARMADO. (RESPUESTA A LA PREGUNTA 9 DE INSIGNIA LIFE).

NOTA ACLARATORIA: LA PÓLIZA ES AUTOADMINISTRADA (RESPUESTA A LA PREGUNTA 10 DE INSIGNIA LIFE).

NOTA ACLARATORIA: NO SE CONSIDERA COSTO POR INTERMEDIACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 11 DE INSIGNIA LIFE.

NOTA ACLARATORIA: EL DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITARÁ LA PERTENENCIA AL GRUPO ASEGURADO ES CON LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASI COMO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. (RESPUESTA A LA PREGUNTA 17 DE INSIGNIA LIFE).

NOTA ACLARATORIA: ES UNA PÓLIZA EN GENERAL PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, PERO UN FORMATO INDIVIDUAL A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON SUS DATOS PERSONALES RESPECTIVOS (RESPUESTA A LA PREGUNTA 19 DE INSIGNIA LIFE).

NOTA ACLARATORIA: SE RESPETARÁ LA CUOTA OFERTADA, YA QUE EL LISTADO DE TRABAJADORES PUEDE INCREMENTAR O DISMINUIR, DE ACUERDO CON COMO SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. (RESPUESTA A LA PREGUNTA 24 DE INSIGNIA LIFE).

VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION:

A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022. A LAS 23:59 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

PERIODO DE GARANTÍA:

EN EL SUPUESTO DE RESULTAR GANADOR, HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. GARANTIZARÁ LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS O VICIOS OCULTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A TRAVÉS DE UNA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR SOCIEDAD LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



TODOS SON REQUISITOS ESENCIALES, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

PROPUESTA FIRMADA Y SELLADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INDICANDO NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA AUTORIZADA.

NOTA: HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. RESPETA Y LLENA EL PRESENTE FORMATO CON TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MÁS AQUELLA QUE TENGA QUE ADICIONAR DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE, DE NO HACERLO ASÍ, SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.

ESTE FORMATO SE PRESENTA EN WORD.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ALEJANDRA ALMARAZ ESCOTO
EJECUTIVO DE LICITACIONES/REPRESENTANTE LEGAL
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales; el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE: Thona Seguros S.A, de C.V.

Partida:	Cantidad y/ o unidad de medida.
Única	1 póliza
Descripción completa y detallada de la propuesta técnica, de conformidad con las bases y la junta de aclaraciones.	

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



FALLECIMIENTO (MUERTE NATURAL)	80 MESES DE SUELDO BASE	EDAD MÁXIMA PARA FALLECIMIENTO 99 AÑOS.
MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN)	80 MESES DE SUELDO BASE MAS OTROS 80 MESES DE SUELDO BASE.	EDAD MÁXIMA 71 AÑOS
MONTO POR PAGO DE GASTOS FUNERARIOS (EN AMBOS CASOS DE FALLECIMIENTO)	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	TODOS
SIN DEDUCIBLE		

*Plasmar vigencia de la prestación de los servicios:

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 4.3 de las bases de licitación en que se actúa, mismo que se transcribe textualmente como constancia de su conocimiento y aceptación:

4.3.- "VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION", "A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 23:59 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

*Plasmar periodo de garantía del servicio y calidad

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 4.4 de las bases de licitación en que se actúa, mismo que se transcribe textualmente como constancia de su conocimiento y aceptación:

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: En el supuesto de resultar ganador, el contratista debe garantizar la calidad de los servicios contratados o vicios ocultos durante la vigencia del contrato, a través de una póliza de fianza, expedida por sociedad legalmente autorizada para ello, por el 10% del monto total contratado, sin incluir el Impuesto a l Valor Agregado; la cual deberá ser entregada en los mismos términos que la garantía de cumplimiento de contrato.

Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, más aquella que tenga que adicionarse derivado de la junta de aclaraciones, ya que, de no hacerlo así, será causa de descalificación.

Este formato se presentará en WORD.

Notas derivadas de la junta de aclaración de bases:

No se contemplará el suicidio (Respuesta 20 de HIR Compañía de Seguros S.A., de C.V.)
La póliza es autoadministrada (Respuesta 10 de Insignia Life S.A., de C.V.)
el documento con el que se acreditara la pertenencia al grupo asegurado es la Póliza de Seguro de Vida para los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, así como el Contrato correspondiente. (Respuesta 17 de Insignia Life S.A., de C.V.)

LUGAR Y FECHA

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala a 13 de septiembre de 2022

Atentamente

Luis Enrique Sánchez Tapia
Apoderado legal de la empresa
"Thona Seguros S.A., de C.V."
SELLO

SEGUROS ATLAS S.A.

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales; el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y

OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA,

PRESENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS ATLAS, S.A.

Partida	Cantidad y/o unidad de medida.
Única	1 póliza



Descripción completa y detallada de la propuesta técnica, de conformidad con las bases y la junta de aclaraciones:

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PJET/LPN/007-2022, DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

FALLECIMIENTO NATURAL)	(MUERTE)	80 MESES DE SUELDO BASE	EDAD MÁXIMA PARA FALLECIMIENTO 99 AÑOS.
MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN)		80 MESES DE SUELDO BASE MAS OTROS 80 MESES DE SUELDO BASE.	EDAD MÁXIMA 71 AÑOS
MONTO POR PAGO DE GASTOS FUNERARIOS (EN AMBOS CASOS DE FALLECIMIENTO)		\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	TODOS
SIN DEDUCIBLE			

Para gastos funerarios en caso de muerte accidental el monto será de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). (JA HIR P19)

No se contemplará suicidio. (JA HIR P20)

Las condiciones serán apegadas a lo que estipule únicamente la convocante. (JA HIR P21)(JA INSIGNIA P41)

No hay ningún Servidor Público del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala armado. (JA INSIGNIA P9)

No existe personal armado, todo el personal del Poder Judicial hace referencia a Servidores Públicos. (JA ATLAS P8T)

El tipo de administración de la póliza es autoadministrada. (JA INSIGNIA P10)

Las condiciones no establecidas serán conforme lo establezca la convocante. (JA INSIGNIA P15)

La pertenencia al grupo asegurado, se acreditará con la Póliza de Seguro de Vida para los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, así como el Contrato correspondiente. (JA INSIGNIA P17)

Es una póliza en general para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, pero un formato individual para cada uno de los Servidores Públicos, con sus datos personales respectivos. (JA INSIGNIA P19)



La institución pública que dictamina la Invalidez Total y Permanente es la de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala. (JA INSIGNIA P25)

La información de edades de aceptación será proporcionada por la convocante al momento de la celebración del contrato con el Licitante ganador. (JA INSIGNIA P28)

Las edades de aceptación para la cobertura de accidentes serán proporcionadas por la convocante al momento de la celebración del contrato con el licitante ganador. (JA INSIGNIA P29)

En la Póliza no se contempla personal pensionado y/o jubilado. (JA ATLAS P16T)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos, para el licitante ganador se deberá integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación del contratante prevista en dicha resolución, así mismo, se mantendrá a disposición de la licitante adjudicada el expediente de identificación de cada uno de sus trabajadores con los datos y copia de la identificación, sólo en el caso en que le sea requerido por las autoridades requirentes. (JA ARGOS P1)(JA THONA P13)

❖ **Vigencia de la prestación de los servicios:**

A partir de las 00:00 horas del día 24 de septiembre de 2022, a las 23:59 del 23 de septiembre de 2023.

❖ **Periodo de garantía del servicio y calidad:**

En el supuesto de resultar ganador, Seguros Atlas, S.A. garantiza la calidad de los servicios contratados o vicios ocultos durante la vigencia del contrato, a través de una póliza de fianza, expedida por sociedad legalmente autorizada para ello, por el 10% del monto total contratado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; la cual será entregada en los mismos términos que la garantía de cumplimiento de contrato.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, más aquella que tenga que adicionarse derivado de la junta de aclaraciones, ya que, de no hacerlo así, será causa de descalificación.

Este formato se presentará en WORD.

*Donde solicitan vigencia de la prestación del servicio y periodo de garantía del servicio debe plasmarse lo solicitado en los numerales 4.3 y 4.4 de las bases de la presente Licitación. (JA HIR P14)

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala a 13 de septiembre de 2022.

Atentamente,



Carlos Denis Soto Valenzuela
Apoderado Legal de
Seguros Atlas, S.A.

SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

ANEXO B

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON CARACTERÍSTICAS ORIGINALES; EL LICITANTE TENDRÁ QUE TOMAR EN CUENTA TODOS LOS CAMBIOS QUE SE GENEREN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD Y/O UNIDAD DE MEDIDA	
ÚNICA	1 PÓLIZA	
DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES:		
FALLECIMIENTO (MUERTE NATURAL)	80 MESES DE SUELDO BASE	EDAD MÁXIMA PARA FALLECIMIENTO 99 AÑOS.
MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN)	80 MESES DE SUELDO BASE MAS OTROS 80 MESES DE SUELDO BASE.	EDAD MÁXIMA 71 AÑOS
MONTO POR PAGO DE GASTOS FUNERARIOS (EN AMBOS CASOS DE FALLECIMIENTO)	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	TODOS

4.3.- VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 23:59 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: EN EL SUPUESTO DE RESULTAR GANADOR, EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS O VICIOS OCULTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A TRAVÉS DE UNA PÓLIZA DE



FIANZA, EXPEDIDA POR SOCIEDAD LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Aunado a lo anterior, y conforme a lo que establece el artículo 31 fracción I inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, rubrican las propuestas dos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala;

- C.P. Felipe Alfonso Morales Sánchez, adscrito a la TESORERIA del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del C.P. y Lic. Armando Martínez Nava, Tesorero e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
- C.P. Gloria Yazmin Victoria Valadez, adscrita a la CONTRALORIA del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en representación del Lic. José Fernando Guzmán Zárate, Contralor e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Y por parte de los Licitantes rubrica:

- Griselda Cruz Olvera, representante de HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE CV.

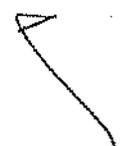
De la misma manera, se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y participantes aquí presentes, que **la emisión de dictamen técnico y apertura económica, se llevará a cabo el día de mañana miércoles catorce de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas en este mismo lugar**, como se asentó en el Acta de Junta de Aclaraciones celebrada el pasado ocho de septiembre del mismo año, para los efectos legales e inherentes a los que corresponda.

Siendo las 14:00 horas del día de su inicio, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto celebrado, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto **copia simple** a cada uno de los asistentes.



SERVIDORES PUBLICOS:

ADSCRIPCION	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtra. Mary Cruz Cortés Ornelas.	
En representación de la Dra. Dora María García Espejel, Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. Fabiola Hernández Franco.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Rey David González González.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Edith Alejandra Segura Payán.	
En representación del Lic. José Fernando Guzmán Zárate, Contralor del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. Gloria Yazmin Victoria Valadez.	
En representación del C.P. y Lic. Armando Martínez Nava, Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	C.P. Felipe Alfonso Morales Sánchez.	





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.



En representación de la Lic. Martha Zenteno Ramírez, Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, el Director de Recursos Humanos y Materiales.	Lic. Hilario Jiménez Paúl.	
---	----------------------------	--

PARTICIPANTES:

DENOMINACION DEL LICITANTE	NOMBRE DE QUIEN ASISTE AL EVENTO.	FIRMA
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	GRISELDA CRUZ OLVERA.	
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	JOSÉ URIEL NOPHAL LINARES.	
SEGUROS ATLAS S.A	IGNACIO ALEJANDRO RAMÍREZ DE ARELLANO Y AGUILAR.	
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	GILBERTO ROMÁN BUENFIL CASTILLO.	